

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
RIDUREN S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

He examinado los Estados Financieros de la Empresa RIDUREN S. A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011. La preparación de estos estados es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso apropiado de la Normas Internacionales de Información Financiera.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de RIDUREN S. A. y/o sus administradores en relación a: El sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de RIDUREN S. A. al 31 de Diciembre de 2011 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente



Sr. Segundo Echanique Vargas
Contador Reg. 15227
C.C.0905235776